

APROBADO
12 mayo 2024

PROPOSICIÓN

Se propone modificar el artículo 3 al Proyecto de Acto Legislativo No 19 de 2024 Senado "Por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial Eje del conocimiento al municipio de Manizales en el Departamento de Caldas"

Artículo 3°. Adiciónese un párrafo al artículo 356 de la Constitución Política, así:

Parágrafo 2. La Ciudad de Manizales podrá crear mecanismos adicionales a los existentes para la promoción y el desarrollo del Distrito Especial del Conocimiento, así como la creación de un fondo de desarrollo distrital para el fortalecimiento de los proyectos asociados a la ciencia, la tecnología y la innovación. La ciudad de Manizales promoverá mecanismos para la inclusión de la población, de las niñas y mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y el enfoque diferencial para los grupos étnicos minoritarios.

Atentamente

Soledad Tamayo Tamayo
Proposición Acto Legislativo 19 de 2024
Senadora de la República

Heriberto de la Calle

21 mayo 2024

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

📍 Carrera 7 # 8-68 Of. 436/37 📞 3176654824/601-3823278/79

📧 @Soledadtamayot 📱 Senadora Soledad Tamayo

📧 Soledad.tamayo@senado.gov.co



Senadora
**Soledad
Tamayo**

JUSTIFICACION

Es fundamental elevar a rango constitucional la posibilidad de disminuir la brecha de género mediante la garantía legal de una participación mínima de las niñas y mujeres en las áreas de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas STEM en el fondo de desarrollo distrital creado para este propósito.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

📍 Carrera 7 # 8-68 Of. 436/37 📞 3176654824/601-3823278/79

📧 @Soledadtamayo 📧 Senadora Soledad Tamayo

📧 Soledad.tamavo@senado.gov.co